



Ciudad de la Costa, 24 de marzo de 2023

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**
RESOLUCIÓN No. 150/2023 ACTA N° 12/2023

VISTO: La solicitud cursada por la referente del Área de Artes Plásticas de Formación Cultural de la Intendencia Departamental de Canelones, Karina Vera, para el Taller de expresión Corporal.

CONSIDERANDO I: Que es de recibo el planteo y solicitud

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Social Comunitario y Deportivo.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 14 de marzo de 2023 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 12 de fecha 24 de marzo de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

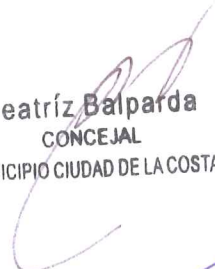
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**
RESUELVE:


1- APROBAR EL GASTO DE \$ 2.768 (PESOS URUGUAYOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO) A LA EMPRESA MOLAK S.A RUT 2111911400013, POR CONCEPTO DE COMPRA DE UN ROLLO DE GOMA EVA DE 15MTS, PARA USO EN EL TALLER DE EXPRESIÓN CORPORAL.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-




Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misiriani
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Avila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Peveré
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA